

DOCUMENTO SINTESIS PARA EL DEBATE NACIONAL

1. SITUACION ACTUAL DE EL SALVADOR



1.1. ASPECTOS POSITIVOS

1.1.1. Mayor concientización, especialmente entre los sectores populares sobre la gravedad de la situación, sobre la necesidad de una solución negociada no militar al conflicto, sobre la búsqueda de un consenso nacional y sobre la organización y participación popular en la solución del conflicto (1.1., 1, 6, 8).

1.1.2. Avances en la organización y actividad de los sectores populares (1.1., 2).

1.1.3. Mejor coyuntura internacional con el debilitamiento del proyecto de la administración Reagan para El Salvador, con más apoyo en la búsqueda de una solución negociada y con mayor conocimiento y preocupación por la situación salvadoreña, especialmente en el tema de los derechos humanos. Influjo positivo de Esquipulas II para una solución regional surgida de Centroamérica (1.1., 3, 9, 11).

1.1.4. Mejora en algunos aspectos del proceso democratizador: libertad de expresión, mayores espacios políticos, progresos en la cuestión de los derechos humanos, procesos electorales más fiables, mayor apertura en algunos medios de comunicación, presencia y legalización de nuevos partidos políticos, superación de una fase casi exclusivamente violenta hacia una fase que tolera más la confrontación política (1.1., 4, 10, 13).

1.1.5. Inicio de un proceso de reformas estructurales y aceptación de las mismas en la Constitución (1.1., 5).

1.1.6. Mayor conciencia de la necesidad de recuperar la soberanía nacional (1.1., 12).

1.1.7. Reconocimiento del FMLN como fuerza política representativa (1.1., 14).

1.2 ASPECTOS NEGATIVOS

1.2.1. Prolongación de la guerra por más de siete años y sin perspectiva de finalización con los enormes males de toda índole que comporta esta prolongación (1.2., 1).

1.2.2. Hipoteca de la soberanía nacional y de la autodeterminación y enorme ingerencia de Estados Unidos en los asuntos nacionales y creciente dependencia respecto de ellos (1.2., 2, 7, 10).

1.2.3. Deterioro incesante de la situación económica, reflejado en el decrecimiento del PIB per capita, en la miseria que afecta a la mayor parte de la población, en la inflación y desempleo, en la masiva insatisfacción de las necesidades básicas, en la imposición de medidas



económicas antipopulares, en la ausencia de inversión, en los déficits fiscales, en el desequilibrio de la balanza de pagos, en la mala distribución del crédito bancario, en el crecimiento de la deuda externa, en el desequilibrio creciente entre salarios y costo de vida aun en los rubros más básicos, de modo que la salud, la educación y la vivienda se vuelven más inaccesibles. Mientras unos pocos se hacen más ricos, la mayoría se hace más pobre (1.2., 3, 4, 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 20, 21).

1.2.4. Existencia masiva de desplazados, refugiados y marginados (1.2., 12).

1.2.5. Graves restricciones en el proceso democrático: limitación de la participación popular, graves restricciones de los derechos humanos fundamentales y serias violaciones de los mismos, creciente militarización del país y consiguiente debilitamiento del poder de los órganos civiles, gran debilidad e ineficiencia del órgano judicial, impunidad en la violación de los derechos humanos, desaliento popular ante la ineffectividad del proceso democrático y comportamiento de los partidos políticos, altos niveles de represión (1.2., 6, 7, 14, 21, 22, 23, 25, 26).

1.2.6. Presupuesto nacional orientado a la guerra y no a la solución de las necesidades básicas del pueblo (1.2., 8).

1.2.7. Ineficiencia y corrupción administrativa (1.2., 9).

1.2.8. Creciente anomia social, desmoralización y deshumanización de la sociedad salvadoreña con pérdida de criterios y valores morales, aumento de la delincuencia y endurecimiento de las actitudes. Desfiguración de la verdad sometida a intereses particulares ideologizados (1.2., 11, 22, 24).

1.2.9. Deterioro del sistema educativo en todos sus niveles desde el básico al universitario. Escaso cultivo de los valores culturales propios y sometimiento a modelos culturales extraños y alienantes (1.2., 23, 24).

1.2.10. Deterioro ecológico cada vez más difícil de revertir (1.2., 19).

2. CAUSAS DE LA ACTUAL SITUACION CONFLICTIVA DE EL SALVADOR

2.1. CAUSAS ESTRUCTURALES

2.1.1. La raíz está en la injusticia estructural, manifestada en la concentración injusta de la riqueza, especialmente de la tierra, pero también de la industria y el comercio en grupos sociales pequeños, que marginan a la inmensa mayoría de los beneficios, imposibilitando la reproducción material y espiritual de la mayor parte de la población. La injusticia estructural está sostenida por la violencia institucionalizada y la represión, que mantiene al pueblo en condiciones inhumanas con negación de sus derechos fundamentales (2.1., 1, 4).



2.1.2. Agotamiento del modelo capitalista agroexportador dependiente en el marco de una estructuración injusta del comercio internacional (2.1., 2).

2.1.3. Ingerencia directa permanente de sectores militares en la conducción del estado y de la sociedad en apoyo a las oligarquías y sectores dominantes y actualmente a los intereses norteamericanos (2.1., 3).

2.1.4. Subordinación del poder político al poder económico, de modo que el poder del estado y de sus órganos se configura en beneficio de las minorías y para el mantenimiento del orden que les favorece, constituyéndose así en un sistema político excluyente, injusto, débil y repressivo (2.1., 3, 6).

2.1.5. Ingerencia de Estados Unidos en razón de la situación geopolítica de El Salvador (2.1., 5).

2.1.6. Surgimiento de un poderoso movimiento popular revolucionario, preparado para responder a la violencia y superar la injusticia mediante organizaciones político-militares (2.1., 7).

2.1.7. Un sistema educativo inadecuado para el desarrollo intelectual, moral y político de la mayor parte de la población (2.1., 9).

2.1.8. Enorme presión demográfica sobre un territorio, pobre en recursos y con bajo nivel de desarrollo cultural y científico (2.1., 8).

2.2. CAUSAS COYUNTURALES

2.2.1. Frustración popular por la mala marcha del proceso democrático y en concreto la poca contribución de los procesos electorales a la mejora de la situación. Incapacidad y falta de voluntad para encontrar los hombres y los programas adecuados. Fuertes divisiones en los partidos y otras instituciones, que las colocan en estado de crisis permanente, por buscar más los intereses particulares que los generales (2.2., 1, 6, 11).

2.2.2. Persistencia de los escuadrones de la muerte (2.2., 2).

2.2.3. Agravamiento coyuntural de la crisis económica estructural por la crisis económica mundial (2.2., 4).

2.2.4. La administración Reagan con su peculiar política para Centroamérica (2.2., 3).

2.2.5. La prolongación de la guerra con su efecto sobre la situación económica, social y política (2.2., 7).

2.2.6. Mal manejo de las reformas estructurales tanto por su intencionalidad política como por deficiencias en su ejecución (2.2., 8).

2.2.7. Imposición de medidas económicas por parte de instituciones financieras internacionales (2.2., 9).



2.2.8. Catástrofes naturales (2.2., 10).

2.2.9. Inflexibilidad de ambas partes en conflicto y de los distintos sectores sociales y políticos con tendencias ocasionales a la radicalización de las posiciones (2.2., 12, 16).

2.2.10. Envenenamiento y polarización de las mentes por buena parte de los medios de comunicación social (2.2., 13).

2.2.11. La revolución nicaraguense con su efecto de mostración (2.2., 15).

2.2.12. Divisionismo en los sectores populares (2.2., 18).

2.2.13. Ventajas para algunos sectores de la prolongación de la guerra (2.2., 17).

2.3. CONSECUENCIAS DE LA INGERENCIA EXTRANJERA

2.3.1. Prolongación de la guerra y militarismo creciente con la solución armada como opción preferente y con diversas formas de represión (2.3., 1, 3, 7).

2.3.2. Principal obstáculo a la solución negociada por los estrictos márgenes que impone a la hora del diálogo (2.3., 2).

2.3.3. Creciente dependencia no sólo militar y política sino también económica, con sujeción del país a los intereses del capital financiero internacional, con pérdida creciente de soberanía y autodeterminación e irrepetible de los intereses y de la voluntad popular, con pérdida creciente de la identidad nacional (2.3., 4, 5, 9, 8, 12).

2.3.4. Fomento de la corrupción en altos funcionarios del gobierno y de la Fuerza Armada (2.3., 6).

2.3.5. Ideologización falaz del pueblo con un discurso democratizador (2.3., 14).

2.3.6. En algunos casos ha presionado en favor de los derechos humanos, ha controlado los golpes de estado y ha detenido el colapso económico (2.3., 13).

2.4. ENCUADRAMIENTO DEL PROBLEMA INTERNO EN EL CONFLICTO ESTE-OESTE

2.4.1. El conflicto no surge por una agresión del comunismo internacional, a la que se responde en alianza con Estados Unidos, sino que es fundamental y primordialmente endógeno y se debe sobre todo a la injusticia estructural (2.4., 1).

2.4.2. Hacer prevalecer la explicación del conflicto como resultado del



enfrentamiento Este-Oeste es situarse en la perspectiva norteamericana para justificar su intervención en los asuntos internos (2.4., 2).

2.4.3. Aunque el conflicto salvadoreño no surge del enfrentamiento Este-Oeste, queda enmarcado e influido por él, porque entran en juego los intereses de los bloques, pero en grado desigual pues en nuestro caso influye mucho más el interés de la seguridad norteamericana que el interés del expansionismo soviético (2.4., 4, 5, 7).

2.4.4. El conflicto Este-Oeste ha contribuido a la profundización y alargamiento de la guerra (2.4., 6)

2.4.5. El conflicto salvadoreño se circunscribe más en el conflicto Norte-Sur y por ello hace más fuerte la presencia norteamericana (2.4., 3).

3. ANALISIS DE LAS SOLUCIONES INTENTADAS

3.1. EL GOLPE MILITAR DEL 15 DE OCTUBRE Y LAS JUNTAS SUBSIGUIENTES

3.1.1. El golpe militar fue un intento de solución de tendencia progresista y democratizante a la crisis, que logró inicialmente desmontar la cúpula militar y constituir un gobierno de amplia participación, pero en el que acabaron dominando las fuerzas regresivas y represivas, como se refleja en el paso de la primera a la segunda junta (3.1., 1, 9).

3.1.2. Fue un reacomodo impulsado por Estados Unidos para evitar el triunfo revolucionario impulsado por el movimiento popular, el creciente descontento de amplios sectores y el deterioro económico, social y político, aunque tuvo en cuenta el agotamiento del modelo político vigente, la necesidad de dar una imagen democrática y de contrarrestar el influjo del triunfo sandinista (3.1., 6, 7).

3.1.3. Se lograron establecer reformas estructurales importantes, aunque viciadas en algunos de sus propósitos y realizaciones (3.1., 2, 10).

3.1.4. No lograron resolver los grandes problemas del país sino que más bien profundizaron las contradicciones, polarizaron los ánimos e impulsaron la guerra (3.1., 3). Especialmente con la segunda junta se inicia el proyecto contrainsurgente y se entra al mayor periodo de terror de la historia de El Salvador con la Democracia Cristiana como cobertura, mientras se hace cada vez más grave la injerencia norteamericana (3.1., 3, 4, 5, 11).

3.1.5. La razón principal de su fracaso radicó en que no se dió participación al movimiento popular y no se modificaron las estructuras de poder (3.1., 8), acción que participa en el 18 (3.1., 4, 6, 7, 8).

3.1.6. El proceso iniciado en octubre de 1979 permitió el inicio del proceso democrático-electoral (3.1., 12).



3.2. LA LUCHA ARMADA

3.2.1. Ha sido una forma legítima de lucha para superar una situación intolerable y constituyó la respuesta de sectores representativos de la sociedad ante la falta de espacios de participación política, los fraudes electorales, la represión y la injusticia estructural. La lucha armada surgió al agotarse los caminos de solución no violenta y al cerrarse las posibilidades reales de participación popular (3.2., 1).

3.2.2. No ha traído solución a los problemas, pero ha potenciado al FMLN como una fuerza real sin la cual no puede encontrarse una solución realista al conflicto (3.2., 3).

3.2.3. La prolongación de la guerra ha traído más males que bienes (costos humanos, sociales, políticos y económicos), ha agravado las causas que motivaron el conflicto y se ha convertido en una exigencia necesaria y urgente de buscar una solución negociada (3.2., 2, 5, 6).

3.2.4. El intento de tomar el poder por la vía armada no ha dado resultado por la intervención de Estados Unidos, por el crecimiento desproporcionado de la Fuerza Armada y por deficiencias del FMLN (3.2., 8, 7).

3.2.5. Ha sido la estrategia marxista para tomar el poder (3.2., 5).

3.2.6. La lucha armada ya no es un método válido para legitimar el poder (3.2., 9).

3.3. EL CONFLICTO BELICO

3.3.1. Ha agravado los problemas causando gravísimos costos de todo tipo, profundizando la crisis económica, social y política e incrementando el sufrimiento de las mayorías y la ingerencia de Estados Unidos, demostrándose así que la opción militar y la violencia no son la solución sino parte del problema (3.3., 1, 2).

3.3.2. La guerra se encuentra empantanada todavía y nada hace prever la posibilidad de un triunfo militar a corto o mediano plazo para ninguna de las partes en conflicto (3.3., 5).

3.3.3. La intervención extranjera, especialmente la de Estados Unidos, es la principal responsable de la prolongación del conflicto armado (3.3., 3).

3.3.4. La prolongación de la guerra y el peligro de su profundización y regionalización demuestra lo necesario y urgente de una solución negociada, que tenga en cuenta las raíces estructurales de la misma y la parte de población que participa en ella (3.3., 1, 4, 6, 7, 8).

3.3.5. Para algunos sectores la guerra es un negocio y la siguen promoviendo para beneficiar sus intereses (3.3., 9).



3.4. LOS PROCESOS ELECTORALES

3.4.1. Aunque han posibilitado una mínima apertura política, no han aportado la solución al problema nacional, antes bien han sido elemento fundamental del proyecto contrainsurgente de Estados Unidos en su intento de legitimar la guerra y neutralizar el movimiento popular (3.4., 1, 2, 7, 8, 9, 10).

3.4.2. Han tenido grandes defectos: marginación de sectores representativos, falta de credibilidad con alto índice de abstencionismo, pobreza política de las campañas electorales, dudosa y limitada expresión de la voluntad popular (3.4., 3, 4, 5, 10).

3.4.3. A pesar de su insuficiencia han logrado algunos resultados positivos, han marcado el inicio de un proceso democrático y han eliminado la cultura del fraude (3.4., 6, 11).

3.4.4. Por si solos no son sinónimo ni garantía de democracia ni solución al conflicto (3.4., 8).

3.5. LOS INTENTOS DE DIALOGO

3.5.1. El diálogo constituye el método más racional, justo y cristiano para la solución del conflicto. Es el método que tiene mayor viabilidad y está apoyado mayoritariamente por el clamor popular (3.5., 1).

3.5.2. Se ha manipulado por ambas partes para sus propios propósitos o, al menos, se lo ha subordinado a otras estrategias (3.5., 2, 4).

3.5.3. Ha dado hasta ahora pobres resultados por la no participación directa de las diferentes fuerzas sociales, por la intransigencia de las partes, por la oposición de Estados Unidos, de la Fuerza Armada y de otros sectores, por la falta de voluntad política del gobierno y de la Democracia Cristiana. Lejos de llenar las esperanzas del pueblo las ha defraudado, porque ni siquiera se ha logrado la humanización del conflicto (3.5., 3, 4, 5, 7, 8).

3.5.4. No obstante todo ello, crece la persuasión de su necesidad, de su legitimidad, de su posibilidad, de modo que ha abierto espacios nuevos de discusión y de consenso (3.5., 6).

4. ESQUIPULAS II

4.1. ASPECTOS POSITIVOS

4.1.1. Es una iniciativa centroamericana, que se enmarca dentro de los principios de autodeterminación e independencia regional sin intervenciones foráneas en desacuerdo con la ingerencia de Estados Unidos en Centroamérica. Responde a la convicción generalizada de que la crisis regional y la intromisión desestabilizadora es una realidad. (4.1, 1, 2, 11, 16).



4.1.2. Privilegia las soluciones políticas y sociales sobre las soluciones militares tanto dentro de cada país como en la región y busca un inmediato cese del fuego, cese de hostilidades y proceso de desarmamentización, relanzando así un proceso, que estaba estancado y ganando una gran credibilidad (4.1., 3, 5, 13).

4.1.3. Ha logrado resultados importantes: apoyo internacional al proceso de paz, compromiso formal de no agresión entre los estados centroamericanos, retorno de algunos refugiados, procesos de amnistía, retorno de algunos líderes opositores y, en general, avances en los procesos de democratización política; ha detenido la ayuda militar a los contras y ha propuesto el parlamento centroamericano; asimismo establece medidas encaminadas a favorecer las condiciones de vida de las mayorías (4.1, 5, 6, 7, 8, 9.).

4.1.4. Profundiza en el concepto de democracia, la cual no queda reducida a procesos electorales, sino que exige respeto a los derechos humanos, medidas encaminadas a lograr la justicia social y la autodeterminación popular, de modo que la democracia política se fundamente en la democracia social (4.1, 4.).

4.1.5. Crea algunos instrumentos de operativización y da plazos (4.1., 12.).

4.1.6. Permite el acercamiento entre los pueblos centroamericanos y la creación de instancias de cooperación regional pluralista porque los problemas son regionales (4.1., 10, 16).

4.2. LIMITACIONES O ASPECTOS NEGATIVOS

4.2.1. Acentúa las simetrías entre los países y no atiende debidamente a la peculiaridad de los procesos (4.2, 4).

4.2.2. No cuenta con mecanismos de verificación eficaces ni con sanciones en caso de incumplimiento con lo que pierde eficacia, quedando así a la voluntad política y posibilidades de los gobiernos (4.2, 2, 7, 8, 20).

4.2.3. Se ha llevado a cabo sin participación popular tanto en su firma como en su desarrollo (4.2., 3, 20).

4.2.4. Plazos muy cortos para el cumplimiento de los compromisos (4.2.,9).

4.2.5. Ha encontrado fuerte oposición de Estados Unidos, de los sectores de derecha y de las fuerzas retrógradas y guerristas sin comprometer a su cumplimiento a las distintas Fuerzas Armadas (4.2., 1, 12, 14, 16, 17, 21).

4.2.6. Dio lugar en El Salvador a una ley de amnistía, violadora de la Constitución y del derecho internacional, que favorece a los grandes violadores de los derechos humanos (4.2., 10).

5. PROPUESTAS DE SOLUCION AL CONFLICTO SALVADORENO



5.0. REINTERPRETACION DE ESQUIPULAS II PARA EL CASO DE EL SALVADOR

5.0.1. Debe ejercerse mayor presión para que en El Salvador se cumpla realmente y no sólo formalmente con los compromisos de Esquipulas II, especialmente en lo que toca al diálogo y negociación y al parlamento centroamericano (4.3., 1).

5.0.2. Todos los sectores nacionales deben tener participación más directa en lo tocante a lo acordado en E II, especialmente en el diálogo nacional, integrándose con otros sectores centroamericanos afines y en la integración de la Comisión Nacional de Reconciliación (4.3., 2. 10).

5.0.3. Respetar la soberanía y autodeterminación rechazando todo tipo de ingerencia extranjera, especialmente la norteamericana por su influjo mayor (4.3., 3).

5.0.4. Nueva concepción y funciones a la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, no estimándose adecuada la reforma de San José. Mayor participación de los Grupos de Contadora y de Apoyo (4.3., 4).

5.0.5. Buscar nuevos apoyos internos y externos para el cumplimiento de E II, de modo que las ayudas internacionales pudieran condicionarse a su cumplimiento razonable. Esos apoyos debieran frenar la ingerencia extranjera (4.3., 5, 7).

5.0.6. E II debe ser aplicado a El Salvador según sus circunstancias propias por las especiales características del FMLN-FDR y por las limitaciones del proceso democrático (4.3., 6).

5.0.7. Especial cuidado debe prestarse a la cuestión de los derechos humanos y del pluralismo político, así como a la repatriación y readaptamiento de los refugiados (4.3., 8).

5.0.8. Integración de un gobierno amplio con voluntad y capacidad política de cumplir con E II (4.3., 9).

5.0.9. Agilizar los mecanismos de desarmamentización y en general de desmilitarización con cese de la ayuda extranjera (4.3., 11).

5.0.10. Lejos de aceptar la propaganda derrotista sobre E II hay que impulsar medidas como el cese de hostilidades, la implementación de un plan de desarrollo regional, darle valor de un tratado ratificado por los países con un plebiscito, si fuera necesario, dando toda la publicidad a los informes de las comisiones (4.3., 13, 16, 17, 20, 23, 24).

5.0.11. Crear las condiciones adecuadas para que el FMLN pueda incorporarse al proceso democrático, lo cual, si se pudiera lograr, implicaría el abandono de las armas por su parte (4.3., 18).

5.1.13. Resolver las demandas del movimiento popular.



5.1. PARA FINALIZAR LA GUERRA: recuperación de la paz (5.1., 17).

5.1.1. Solución política a través del diálogo-negociación en el marco de un proceso y no por reuniones aisladas. Rechazo, en consecuencia, de las soluciones violentas y militares (5.1., 1).

5.1.2. Constituir un gobierno de amplia participación con suficiente autoridad moral, que dirija el proceso de paz y, si fuera necesario, incluya al FMLN-FDR para garantía de las futuras elecciones (5.1., 2).

5.1.3. Recuperación de la soberanía nacional y autodeterminación popular, de modo que la solución sea de todos los salvadoreños sin exclusión, rechazando las ingerencias extranjeras, especialmente la de Estados Unidos (5.1., 3, 5).

5.1.4. Concertar un pronto cese del fuego (5.1., 4).

5.1.5. Participación popular efectiva en el proceso de diálogo (5.1., 6).

5.1.6. Crear un nuevo instrumento organizativo, que vaya construyendo el consenso nacional, involucre a todos los sectores, busque caminos para la paz, controle la marcha del diálogo y la actuación de las partes en conflicto (5.1., 7, 27, 29).

5.1.7. Efectivo cumplimiento de los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo II de 1977, adicional a los Convenios y, en general, adopción de medidas de humanización de la guerra. Dar un estatuto especial a quienes viven en las zonas más afectadas por el conflicto, que les asegure el retorno seguro al lugar de origen y la disposición de recursos necesarios para una vida digna (5.1., 8, 22).

5.1.8. Desescalamiento interno de la guerra, rebajando cada una de las partes en conflicto el tipo de sus acciones militares (5.1., 9, 11, 18).

5.1.9. No instrumentalizar la Constitución para impedir la negociación y modificarla, si fuera necesario para alcanzar la paz, pero preservándola hasta donde sea posible (5.1., 10, 28).

5.1.10. Obtener una mediación internacional confiable, como la ONU y la OEA, para la negociación (5.1., 12).

5.1.11. Demandar a las superpotencias que se abstengan de intervenir en el conflicto, suspendiendo todo ayuda militar y la presencia de asesores extranjeros, y salirse del enfrentamiento Este-Oeste para no convertirse en lugar de apoyo de ninguno de los dos bloques (5.1., 11, 13, 18, 31).

5.1.12. Cese del reclutamiento forzoso por ambas partes y revisión de las funciones de la Defensa Civil (5.1., 14).



- 5.1.13. Resolver las demandas del movimiento popular (5.1., 15).
- 5.1.14. Desarticulación de los escuadrones de la muerte (5.1., 17).
- 5.1.15. Dar plena vigencia a la democracia respetando los derechos constitucionales (5.1., 19).
- 5.1.16. Solución negociada a la existencia de los dos ejércitos (5.1., 20).
- 5.1.17. Establecimiento de un nuevo marco de relaciones con Estados Unidos que garantice su seguridad y nuestros intereses, según el principio de que la ayuda económica en favor de las mayorías es la mejor garantía de la seguridad norteamericana (5.1., 21).
- 5.1.18. Generar mecanismos para que los soldados y guerrilleros se integren a la vida productiva (5.1., 24).
- 5.1.19. Referendum sobre el alto al fuego y humanización de la guerra (5.1., 30).
- 5.1.20. Solución negociada al problema de los dos ejércitos (5.1., 20).

5.2. EL CONSENSO NACIONAL Y LA SOLUCION POLITICA

- 5.2.1. Debe procurarse el consenso nacional, el cual ha de entenderse como un consenso popular, que responda a un nacionalismo popular, el cual no excluye a nadie, pero subordina los intereses de las minorías a los de las mayorías, los menos necesarios a los más necesarios (5.2., 2).
- 5.2.2. Construir un consenso nacional amplio a partir del Debate Nacional, que se institucionalizaría para impulsar y vigilar el diálogo-negociación y para hacer presente a las partes en conflicto, a los presidentes de Centroamérica y a organismos internacionales los consensos, que se fueran logrando, consiguiendo asimismo una participación más directa de todos los sectores en las grandes decisiones nacionales (5.2., 1, 3).
- 5.2.3. Creación de una nueva conciencia social sobre el respeto de los derechos humanos, sobre la necesidad de un estado democrático en el que impere el derecho, sobre la necesidad de superar las causas del conflicto por medios no violentos y de alcanzar la reconciliación nacional (5.2., 4).
- 5.2.4. Institucionalizar el diálogo como forma de superar los conflictos entre el gobierno y las fuerzas sociales y de éstas entre sí, estableciendo claramente las reglas del juego democrático, que regulen la discusión pública (5.2., 5, 6).

5.3. ELEMENTOS PARA UN PROYECTO NACIONAL DE PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD

- 5.3.1. AREA POLITICA
- 5.3.1.1. Proceso democrático real: reconocimiento efectivo de todas las fuerzas sociales y políticas, libertad de organización y movilización, libertad de expresión y democratización de los medios de comunicación social (5.3.1., 1).
- 5.3.1.2. Crear un Foro de amplia participación, legalmente reconocido, para la búsqueda de la paz y la toma de decisiones decisivas en la vida nacional (5.3.1., 2).
- 5.3.1.3. Respeto a los derechos humanos fundamentales y cese de la represión en todas sus manifestaciones (5.3.1., 3).
- 5.3.1.4. Estructurar un sistema electoral, que garantice la participación pluralista con partidos orientados a la satisfacción de las necesidades de las mayorías y que garantice asimismo el respeto a la voluntad popular (5.3.1., 4).
- 5.3.1.5. Mejoramiento del estamento militar, sometido efectivamente a la autoridad civil y más integrado en la vida de la sociedad (5.3.1., 5).
- 5.3.1.6. Política exterior basada en la soberanía, autodeterminación y no alineamiento (5.3.1., 6).
- 5.3.1.7. Constituir un sistema judicial eficaz e independiente, que haga efectivo el respeto a los derechos humanos y que aplique equitativamente las leyes tanto a civiles como a militares (5.3.1., 7, 10).
- 5.3.1.8. Derogación de decretos y leyes, que violan y restringen los derechos fundamentales (5.3.1., 8).
- 5.3.1.9. Que se acepte, incluso por parte del FMLN-FDR, la Constitución de 1983 como instrumento y marco provisional del ordenamiento político y de la negociación, pero haciendo de ella una interpretación lo más amplia posible, de modo que lo no expresamente prohibido, se considere sujeto a arreglo negociado. Si fuera necesario que se reconozca al FMLN como movimiento insurgente (5.3.1., 9, 25).
- 5.3.1.10. Exigir la disolución del Ministerio de Cultura y Comunicaciones o su reorientación a proyectos culturales liberadores (5.3.1., 11).
- 5.3.1.11. Regulación del servicio militar de modo que no recaiga sólo sobre los más desfavorecidos (5.3.1., 12).
- 5.3.1.12. Ajuste de las cargas impositivas (5.3.2., 14).
- 5.3.2. AREA ECONOMICA
- 5.3.2.1. Reorientar la política económica a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías y a su desarrollo, orientando hacia ello el presupuesto nacional y procurando el incremento del Producto Interno Bruto (5.3.2., 1).





5.3.2.2. Mejorar y profundizar las reformas estructurales, en especial reorientar la reforma agraria en función de los intereses populares, volviéndolas fructíferas social y económicamente y resolviendo el problema de la deuda agraria (5.3.2., 2).

5.3.2.3. Impulsar un programa de reactivación económica con contenido social, estableciendo una economía mixta en la que se combine la propiedad privada con la propiedad social y se respeten los intereses justos de todos los participantes en la actividad económica, aumentando la capacidad productiva y adquisitiva de las mayorías, con una participación justa de los trabajadores en los beneficios (5.3.2., 3, 4).

5.3.2.4. Respeto y fomento de la empresa privada en función social con atención particular al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa (5.3.2., 5).

5.3.2.5. Búsqueda de mecanismos que superen la dependencia económica unidireccional fortaleciendo la integración regional, la colaboración con los países latinoamericanos y las relaciones comerciales con todos los países (5.3.2., 6).

5.3.2.6. Fortalecer y multiplicar empresas comunitarias y cooperativas de producción y consumo en una estrategia autogestionaria (5.3.2., 7).

5.3.2.7. Aprovechamiento responsable y eficiente de la ayuda internacional para la reactivación económica en el marco de respeto a la soberanía nacional, de modo que se facilite la producción de productos de consumo básico y se apoye a la pequeña empresa mediante créditos a bajo interés (5.3.2., 8, 11).

5.3.2.8. Propiciar la industrialización, diversificando la producción con el desarrollo de una tecnología apropiada, que respete el equilibrio ecológico y los recursos naturales (5.3.2., 9).

5.3.2.10. Fomento de la inversión para la reactivación económica (5.3.2., 10).

5.3.2.11. Fomento de las exportaciones, especialmente del café, y diversificación de las mismas, orientando su excedente a la reactivación interna (5.3.2., 13).

5.3.2.12. Luchar por un nuevo orden económico internacional, con atención al problema de la deuda externa (5.3.2., 12, 15).

5.3.2.13. Resorientar la función de los medios de comunicación en favor de la paz, así como el de un sano pluralismo (5.3.2., 14).

5.3.3. AREA SOCIAL

5.3.3.1. Resolver el problema del desempleo, promoviendo trabajo digno para toda la población con salarios adecuados. Cese de despidos masivos, reincorporación de despedidos y reapertura de fuentes de trabajo cerradas (5.3.3., 1, 10).



5.3.3.2. Promoción masiva de salud y vivienda, atendiendo a la rehabilitación de los cinturones de pobreza (5.3.3., 2, 6, 11), utilizando su fuerza laboral atendiendo más a la calidad profesional que al color.

5.3.3.3. Libertad de organización laboral de trabajadores del campo y de la ciudad, de modo que las organizaciones laborales alcancen una plena autonomía sin ingerencias extrañas, pero con la ayuda de instituciones que promuevan la capacitación y organización popular. Derecho general a la huelga y favorecimiento de los contratos colectivos con mejoramiento de la legislación laboral (5.3.3., 3, 8, 14).

5.3.3.4. Programas de asistencia y promoción de desplazados y refugiados para su reincorporación a la vida nacional (5.3.3., 4).

5.3.3.5. Efectiva política de control de precios de productos de primera necesidad y abastecimiento, suficiente de los mismos (5.3.3., 5).

5.3.3.6. Reconstrucción de los sectores dañados por el terremoto y entrega rápida de la ayuda destinada a ellos (5.3.3., 7).

5.3.3.7. Erradicar la corrupción con mecanismos eficaces de supervisión y sanción (5.3.3., 9).

5.3.3.8. Programas sociales de protección a la familia, a la niñez, a la vejez y a los incapacitados, sobre todo a los más afectados por la guerra (5.3.3., 12).

5.3.4. AREA EDUCATIVA

5.3.4.1. Un gran esfuerzo nacional, favorecido por un aumento sustancial en el presupuesto y por generosas ayudas internacionales, para mejorar la formación de los maestros y su retribución, para el logro de una plena alfabetización, para mejorar a fondo la enseñanza básica, media y superior con especial atención al problema universitario actual. La distribución de los recursos debe priorizar los niveles bajos de la pirámide educativa sobre los altos, de modo que se haga efectivo el derecho de todos a la educación (5.3.4., 1, 3).

5.3.4.2. Elaborar un proyecto educativo nacional, tras una evaluación del actual, para un desarrollo integral, para la paz, la justicia y la vida democrática, en función de nuestra realidad, con mayor participación de toda la comunidad educativa (5.3.4., 2, 7, 8).

5.3.4.3. Reorientar la función de los medios de comunicación en favor de los valores éticos y nacionales, especialmente el de la verdad y de la paz, así como el de un sano pluralismo (5.3.4., 4).

5.3.4.4. Mayor financiamiento para el rescate y conservación del patrimonio cultural, con especial preocupación por la lengua náhuatl, con mayor participación de las organizaciones culturales en la planificación y ejecución de la política cultural (5.3.4., 6, 12).

5.3.4.5. Adecuado financiamiento de la UES sin mengua de su autonomía

(5.3.4., 5).



5.3.4.6. Reestructuración del Ministerio de Educación agilizando su funcionamiento y atendiendo más a la calidad profesional que al color político (5.3.4., 7).

5.3.4.7. Las Iglesias debieran ser más activas y efectivas en la evangelización y moralización, como forma de humanización de los distintos sectores sociales (5.3.4., 11).

6. OTRAS PROPUESTAS

6.1. Excluir de la aplicación de la ley de amnistía a los autores de masacres, torturas y desapariciones y proceder a una investigación eficiente de los responsables (6.1., 1).

6.2. El Salvador debe reconocer la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA para investigar las violaciones de los derechos humanos en el país. Que la Asamblea Legislativa ratifique la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura (OEA-1985) y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU-1966); la Convención contra la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes (ONU-1984); la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de la humanidad (ONU-1968); los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, la UNESCO y la ONU, adecuando el derecho interno a la normativa jurídica internacional. Velar por el efectivo cumplimiento de todo ello (6.2., 2, 3, 5).

6.3. Felicitar a la Iglesia Católica por el valioso esfuerzo en favor del Debate Nacional (6.3., 4).

6.4. Exigir a las partes en conflicto signos concretos inmediatos de buena voluntad en favor de las mayorías y para favorecer el proceso de negociación (6.4., 6).

6.5. Ir preparando trabajos para la mejora de la Constitución de modo que se vaya perfeccionando mediante un acomodo mejor a las condiciones reales del país (6.5., 7).

6.6. Hacer un llamado a las instituciones invitadas, que no han participado en el Debate para que favorezcan el consenso y no lo boicoteen (6.6., 9).